SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Día 18 | Mes 12 | Año 2023

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	EYDER ALEJANDRO DÍAZ RANGEL				
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.030.583.829	DE	BOGOTA		
TELEFONO DE CONTACTO	314-2661507	FIJO	7213560	EXT.	
E-MAIL PERSONAL	EIDIAZ@HOTMAIL.COM				
E-MAIL INSTITUCIONAL	eyder.diaz@supernotariado.gov.co				
BANCO	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	045-591-961-30	C.A. X	C.C.

CONTRATO ACTUAL

No	DE	Año
738		2023

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 32.652.180,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 2.839.320,00

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como Técnico Administrativo Tipo B de apoyo a la gestión en la depuración de información de las bases de datos y búsqueda de información requeridas para la implementación del catastro multipropósito por parte del grupo interno de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito adscrito a la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras y la Oficina de Tecnologías de la Información.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: Andrea C Mora (01-10/12/2023) Alexander Soto (11-15/12/2023)

CARGO DEL SUPERVISOR: P. Especializado Grado 20 / P. Especializado Grado 19

CDP No.	19523	CRP No.	90423
FECHA CDP	16/01/2023	FECHA CRP	2/02/2023

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 02 | Mes 02 | Año 2023

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD	BOGOTÁ DC
DEPARTAMENTO	BOGOTÁ DC

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 31 | Mes 12 | Año 2023

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 02 | Mes 02 | Año 2023

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 10 | DIAS 29

ADICION Y/O PRORROGA

	Día	Mes	Año				
FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA				CDP No.		CRP No.	
FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA				MESES	DIAS	VALOR	

VALOR A COBRAR: $ 1.419.660,00

COBRA CON FACTURA — No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 1.419.660,00

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
DEL	01	12	2023				
AL	15	12	2023	11	15	50%	DICIEMBRE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	146.200	SALUD TOTAL SA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	187.100	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	6.200	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ 339.500	PLANILLA DE PAGO No.	7906330401

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

		VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 32.652.180,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 2.744.676,00	$ 2.744.676,00	$ 29.907.504,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 1.419.660,00	$ 4.164.336,00	$ 28.487.844,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 1.419.660,00	$ 5.583.996,00	$ 27.068.184,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 2.839.320,00	$ 8.423.316,00	$ 24.228.864,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 2.839.320,00	$ 11.262.636,00	$ 21.389.544,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 2.839.320,00	$ 14.101.956,00	$ 18.550.224,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	$ 1.419.660,00	$ 15.521.616,00	$ 17.130.564,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	$ 2.839.320,00	$ 18.360.936,00	$ 14.291.244,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	$ 2.839.320,00	$ 21.200.256,00	$ 11.451.924,00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	$ 2.839.320,00	$ 24.039.576,00	$ 8.612.604,00
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	$ 1.419.660,00	$ 25.459.236,00	$ 7.192.944,00
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	12	2023		DICIEMBRE
	AL	15	12	2023	11	DICIEMBRE

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Apoyar las actividades operativas tendientes a lograr la depuración de las bases de datos de las oficinas de registro de instrumentos públicos priorizadas por la coordinación del grupo interno de trabajo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito. 2. Proyectar las comunicaciones que se requieran en el marco de la actividad de depuración de secuenciales.	Se continúa realizando el seguimiento a los folios de matrícula inmobiliaria de 10 Oficinas de registro las cuales no tienen información catastral por medio de los sistemas misionales SIR - FOLIO, mediante matriz se debe actualizar y realizar la asignación del código catastral que les hace falta, con respuesta por parte de la ORIP

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
3. Diligenciar la matriz que permite establecer la existencia de descripción del dato de área y linderos en los folios de matrícula inmobiliaria que identifican los predios ubicados en los municipios objeto de intervención catastral. 4. Apoyar la búsqueda de los documentos que registren en los folios de matrícula inmobiliaria de los municipios priorizados para la operación catastral en el año 203, para determinar qué folios tienen el dato de área y linderos, cuáles no, con el fin de generar los insumos registrales requeridos por los gestores catastrales. 5. Atender las solicitudes de escaneo de documentos, bajo la ruta establecida por la coordinación de grupo. 6. Proyectar las solicitudes de información a la OTI, en el marco de la actividad de depuración de secuenciales. 7. Apoyar con la elaboración de informes estadísticos y de resultados, en el marco de la estión del grupo. 8. Las demás requeridas por el Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito	a los folios de matrícula inmobiliaria de 10 Oficinas de registro las cuales no tienen información catastral por medio de los sistemas misionales SIR - FOLIO, mediante matriz se debe actualizar y realizar la asignación del código catastral que les hace falta, con respuesta por parte de la ORIP a los oficios enviados al principio de año en donde se les requirió debido a los hallazgos encontrados por la Contraloría. A la fecha la única ORIP que continúa pendiente por enviar la respectiva respuesta es la del municipio de El Carmen de Bolívar y a la fecha solo tres oficinas asignaron el código catastral a los FMI requeridos cómo se puede observar en la matriz. Por otra parte, se enviaron 10 Repartos bases de datos en Excel correspondientes diferentes municipios para la búsqueda de linderos, Repartos 20.99, 21.01, 21.02. dirigidos a diferentes compañeros de grupo del cual arroja un total enviado de 43.430 FMI. Municipios Sotará, Timbío, Puracé, El Tambo, Cajibío Así las cosas, hasta le fecha se han revisado 50.752 correspondientes a repartos que de noviembre y diciembre. Por último, durante las comisiones que he venido realizando durante el transcurso de la primera semana comprendida entre del 04 al 07 de diciembre en el municipio de Paz De Ariporo se realizó la búsqueda, consulta y escaneo de cuatrocientos cincuenta y siete (457) documentos con información de área y linderos. Los correos enviados se podrán evidenciar en la carpeta compartida de ONDRIVE junto con las demás evidencias.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **EYDER ALEJANDRO DÍAZ RANGEL** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1.030.583.829** de **BOGOTA** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **738** de **2023** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **90423** CDP No **19523**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 1.419.660,00**

Valor en letras: **UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	01	12	2023	**PAGO No.**	**DICIEMBRE**
	AL	15	12	2023	**11**	**DICIEMBRE**

Para constancia se firma en **BOGOTÁ DC** a los **18** días del mes de **DICIEMBRE** de **2023**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
Andrea C Mora (01-10/12/2023) Alexander Soto (11-15/12/2023)
P. Especializado Grado 20 / P. Especializado Grado 19

CONTRATISTA

Firma Contratista
EYDER ALEJANDRO DÍAZ RANGEL
Cedula de Ciudadania No
1.030.583.829 **DE** BOGOTA

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2023

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Triburtaria. **Artículo 340.** ***Ingresos de las rentas no laborales. "***Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", me permito certificar **bajo la gravedad de juramento**, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI___ NO **X**
2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2022 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____ NO **X**
3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO **X**
4. Dependiente Económico: SI___ NO **X** (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI___ NO **X**
6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO **X** adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
7. Crédito de Vivienda SI___ NO **X** adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda.

En constancia de lo anterior, se firma a los 18 días del mes de diciembre de 2023

Atentamente,



EYDER ALEJANDRO DÍAZ RANGEL

CC. 1.030.583.829

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1030583829
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EYDER ALEJANDRO DIAZ RANGEL
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CLL 41 F BIS SUR # 78 B 48	TELÉFONO:	7213560
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de contabilidad,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7906330401**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		8			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/12/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		347405243

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 187.100
SUBTOTAL:			1	**$ 187.100**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 146.200
SUBTOTAL:			1	**$ 146.200**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 7.100
SUBTOTAL:			1	**$ 7.100**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 6.200
SUBTOTAL:			1	**$ 6.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 343.700**
VALOR MORA:	**$ 2.900**
TOTAL PAGADO:	**$ 346.600**

Planilla Pagada

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14815179000

(415)7707212489984(8020) 000001481517900 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 0 5 8 3 8 2 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 5 8 3 8 2 9	2 0 0 8 1 2 1 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DIAZ	RANGEL	EYDER	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 41 F BIS SUR 78 B 48

42. Correo electrónico: eidiaz@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 6 6 1 5 0 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 7 0 6 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 03 - 02 / 10 : 57: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ RANGEL EYDER ALEJANDRO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Bogotá, D.C, 11/12/2023

Doctor (a)
Alexander Soto Céspedes
Profesional Especializado Grado 19
Superintendencia Delegada de Tierras
Quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
E. S. D

Asunto: Acto Administrativo para la Designación como Supervisor (a) de contrato

Respetado (o) Doctora (a):

Se le ha designado a partir de la fecha como Supervisor (a) del Contrato de Prestación de servicios Profesionales y de apoyo a la gestión que se relacionan a continuación:

N° de Contrato	Contratista
Ana María Molano Muñoz	2497 de 2023
Andrés Mauricio Cuarán Guerrero	1627 de 2023
Angela Bibiana Ladino Romero	2182 de 2023
Antonio Luis Valle Mora	2555 de 2023
Carlos Augusto Leyton Valencia	2456 de 2023
Carolina Gómez	2556 de 2023
Daniel Arcesio Hernández Cáliz	740 de 2023
Diana Marcela Ariza Santoyo	2181 de 2023
Eduar José Santos Peralta	739 de 2023
Erika Alexandra Ávila Sánchez	373 de 2023
Eyder Alejandro Diaz Rangel	738 de 2023
Félix María Campos Chaves	2216 de 2023
Gina Marcela Quintero	735 de 2023
Iván Gonzalo Camacho Moreno	1711 de 2023
Jennifer Catterin Amézquita Lozano	BM011 de 2023
Jhon Alexander Mejía Millán	744 de 2023
Johanna Alexandra Herrera Rodríguez	1572 de 2023
Jorge Alberto Montenegro Peña	525 de 2023
Juan Duque Rendon	2455 de 2023
Laura Vanessa Narváez Yepes	1635 de 2023
Lina Carvajal	2557 de 2023
Linda Guiselle Vargas Garces	996 de 2023
Magda Isabel Rodríguez Gómez	526 de 2023

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

María del Pilar García	2558 de 2023
María Paula Perdomo Almanza	737 de 2023
Milton Octavio Rodríguez Montero	742 de 2023
Raúl Andrés Malagón Grajales	2037 de 2023
Santiago Alejandro Duarte Castaño	726 de 2023
Wendy Johanna Mendoza Castañeda	1621 de 2023
Yeisy Yulianny Mosquera Lemus	2559 de 2023
Yenny Fernanda Castiblanco Murcia	997 de 2023

Solicitud realizada mediante oficio **SNR2023IE017101,** labor que debe cumplir hasta el reintegro de las vacaciones concedidas a la Funcionaria Andrea Caterine Mora Silva. Es decir, hasta el 31 de diciembre del año en curso , teniendo en cuenta lo estipulado por los artículos 4 y 14 de la Ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, las cuales establecen los derechos y obligaciones de las entidades estatales en la ejecución del objeto de los contratos celebrados, su función de vigilancia que se realiza a través de los supervisores en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto contractual y obligaciones a cargo del (la) contratista

Por tanto, la función que se le ha encomendado deberá desarrollarla teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto de Contratación y en especial lo previsto en la Resolución No. 08045 del 30 de agosto de 2021 de esta Entidad, por medio de la cual se actualizó y adoptó el Manual de Supervisión e Interventoría de la SNR.

Igualmente, es de obligatorio cumplimiento, por el (la) contratista y el supervisor verificar que todos los documentos suscritos en ejercicio de la labor que le ha sido asignada en el presente acto, obren en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), con el fin de proceder en ésta al cargue de los documentos que se originen dentro de la ejecución del presente acto jurídico designado.

Se aclara que una vez reasuma sus funciones la Funcionaria Andrea Caterine Mora Silva asumirá de manera inmediata la supervisión del contrato relacionado en este oficio

Este acto administrativo es de obligatorio acatamiento y cumplimiento por el supervisor.

Cordialmente,

WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA
SECRETARIO GENERAL Y ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Zulay Ariza Peralta– Dirección de Contratos
Revisó: Héctor Iván Suarez- Dirección de Contratos

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

SDPRFT -GIRCM

Bogotá, 27 de noviembre de 2023

SNR2023IE017101

Doctor;
RAMIRO ALEJANDRO CARDONA
Director de Contratación
Superintendencia de Notariado y Registro
Ciudad

Asunto: Solicitud de cambio de supervisión de contratos por periodo de vacaciones

Respetado Doctor Ramiro:

En atención al asunto de la referencia, de manera cordial le informo que, de acuerdo a la Resolución No. 12671 del 16 de noviembre de 2023, de la Secretaría General, mi periodo de vacaciones inicia a partir del día 11 de diciembre de 2023, hasta el día 2 de enero de 2024, por tal razón y debido a que actualmente ejerzo la supervisión de varios contratos, de manera respetuosa le solicito autorización para el cambio de supervisión por este lapso de tiempo, al funcionario Alexander Soto Céspedes, Profesional Especializado Grado 19. Para tal efecto, a continuación, se relaciona la lista de contratos:

No	Contratista	No contrato
1	Ana María Molano Muñoz	2497 de 2023
2	Andrés Mauricio Cuarán Guerrero	1627 de 2023
3	Angela Bibiana Ladino Romero	2182 de 2023
4	Antonio Luis Valle Mora	2555 de 2023
5	Carlos Augusto Leyton Valencia	2456 de 2023
6	Carolina Gómez	2556 de 2023
7	Daniel Arcesio Hernández Cáliz	740 de 2023
8	Diana Marcela Ariza Santoyo	2181 de 2023
9	Eduar José Santos Peralta	739 de 2023
10	Erika Alexandra Ávila Sánchez	373 de 2023
11	Eyder Alejandro Diaz Rangel	738 de 2023
12	Félix María Campos Chaves	2216 de 2023
13	Gina Marcela Quintero	735 de 2023
14	Iván Gonzalo Camacho Moreno	1711 de 2023
15	Jennifer Catterin Amézquita Lozano	BM011 de 2023
16	Jhon Alexander Mejía Millán	744 de 2023

No	Contratista	No contrato
17	Johanna Alexandra Herrera Rodríguez	1572 de 2023
18	Jorge Alberto Montenegro Peña	525 de 2023
19	Juan Duque Rendon	2455 de 2023
20	Laura Vanessa Narváez Yepes	1635 de 2023
21	Lina Carvajal	2557 de 2023
22	Linda Guiselle Vargas Garces	996 de 2023
23	Magda Isabel Rodríguez Gómez	526 de 2023
24	María del Pilar García	2558 de 2023
25	María Paula Perdomo Almanza	737 de 2023
26	Milton Octavio Rodríguez Montero	742 de 2023
27	Raúl Andrés Malagón Grajales	2037 de 2023
28	Santiago Alejandro Duarte Castaño	726 de 2023
29	Wendy Johanna Mendoza Castañeda	1621 de 2023
30	Yeisy Yulianny Mosquera Lemus	2559 de 2023
31	Yenny Fernanda Castiblanco Murcia	997 de 2023

Y los demás contratos cuya supervisión me sea asignada a partir de la fecha.

Cordialmente;

Andrea Mora Silva

ANDREA CATERINE MORA SILVA
Profesional Especializado Grado 20

Visto Bueno: Maria José Muñoz Guzmán /Superintendente Delegada de Tierras